Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Villavicencio, 15 de agosto de 2025

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO
Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

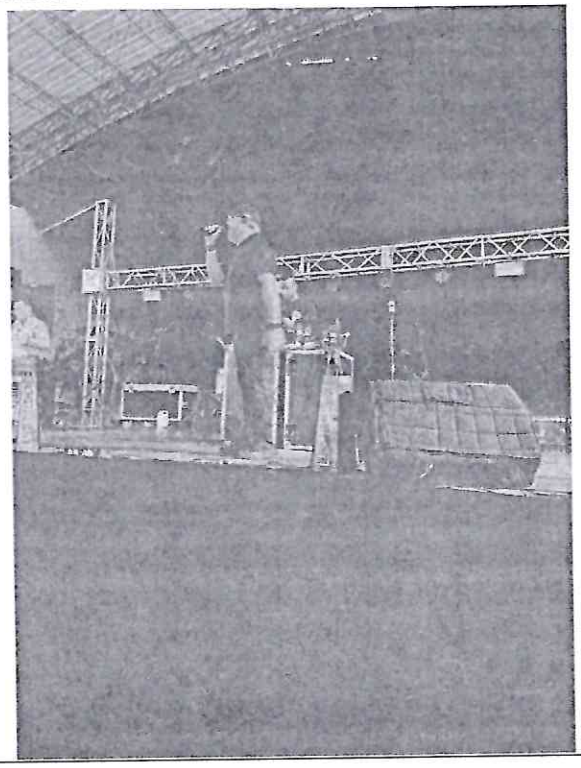
PERIODO 01 DEL 08/08/2025 al 12/08/2025			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	467-2025-08/08/2025		
Numero proceso secop II	CD-ITM-785-2025		
Nombre contratista	**Damaso Bruno Barrera Gómez**	NIT/C.C	**86.082.260 de Villavicencio**
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PRESENTADOR EN EL 15 FESTIVAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL PLÁTANO Y LA CULTURA GUAYUPE EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO EN EL MARCO DEL PROYECTO CALENDARIO DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	**Hebert Fernando Celis Granados**	C.C	**1.122.649.211 de Restrepo.**
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	**Cinco millones cuatrocientos mil pesos mcte ($5.400.000)**		
Plazo de ejecución:	**cinco (5) días**		
Fecha de inicio:	08/08/2025		
Fecha de terminación:	12/08/2025		
MODIFICACIONES			
Cesión:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Valor de adición:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	**N/A**		
Prorrogas	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Total, plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	**N/A**		
Suspensiones	**N/A**	FECHA:	**N/A**

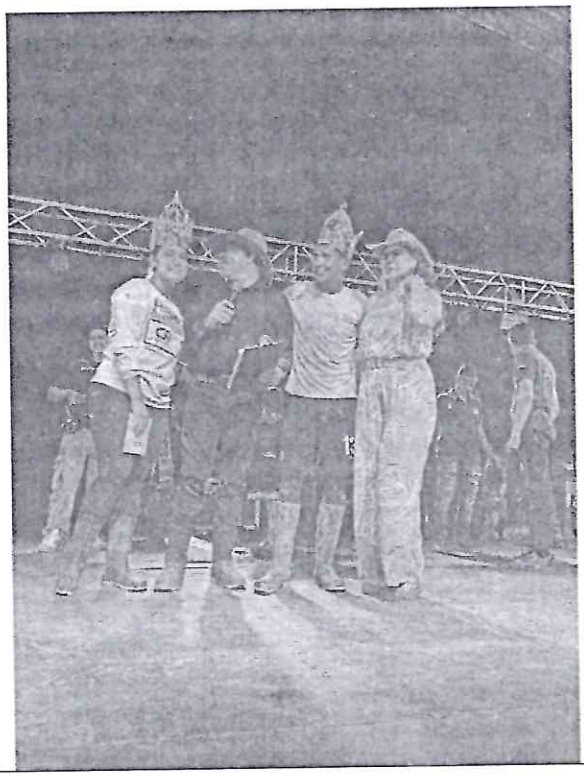
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

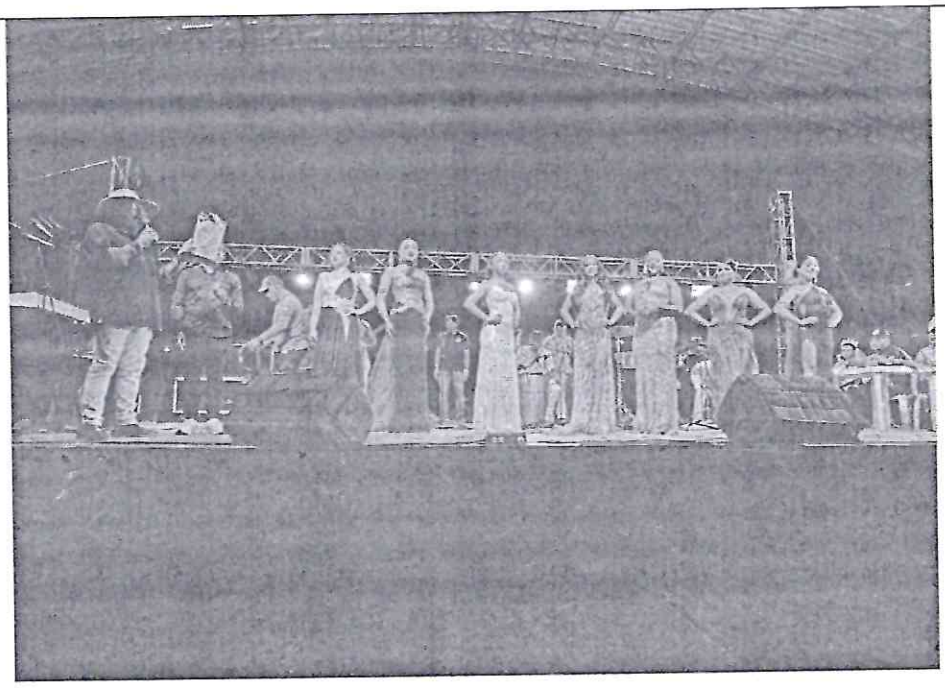
2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante estudios previos de fecha 08/08/2025 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 08/08/2025 al 12/08/2025**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 100%:

Obligación No. 01
Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad obligaciones establecidas y todo lo técnico solicitado en los estudios previos y en la propuesta.
Descripción avance: El contratista ejecuto el objeto del contrato en las condiciones de calidad, y oportunamente según las obligaciones establecidas, y todo lo técnico solicitado en los estudios previos y la propuesta.
Evidencia:







Obligación No. 2
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato.
Descripción avance: El contratista atendió todas las instrucciones, requerimiento y recomendaciones impartidas por el Instituto de Turismo del Meta y los organizadores del evento, no se presentaron cambios en las presentaciones ni en el horario asignado.
Evidencia: **NA.**

Obligación No. 3
Garantizar la difusión y promoción de la Marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" mediante cualquiera de las siguientes actividades: a). realizar difusión a través de algunas de sus redes sociales Instagram o Facebook, donde difunda el apoyo del instituto al evento y promocione la Marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL", b). Durante la presentación realice la promoción de la Marca Meta 2SOMOS LA RUTA NATURAL" la cual se evidenciará mediante video.
Descripción avance: El contratista garantizo la difusión y promoción de la MARCA META "SOMOS LA RUTA NATURAL", a viva voz en cada una de las presentaciones. Anexo cd con la evidencia en el informe de él. Y en su red social de Facebook. En el siguiente link:
Evidencia: **Los siguientes links:**

https://www.facebook.com/share/v/19Jfm9f9w8/?mibextid=WC7FNe

https://www.facebook.com/share/v/1AFtLDanAx/?mibextid=WC7FNe

Obligación No. 4

Garantizar la promoción de productos del departamento, que se contemplan en la ordenanza No 1007 de 2018 "ARTICULO NOVENO: Todos los municipios que cuenten con apoyo en sus ferias o festividades deberán promocionar los productos del Departamento como la Lotería del Meta, el Aguardiente Llanero, el Ron San Martín Añejo o cualquier otro producto del departamento, así como productos autóctonos de la región y destinos y atractivos turísticos en los municipios donde se realicen las ferias y fiestas"

Descripción avance:

El contratista garantizo la promoción a viva voz de los productos del departamento del Meta como lo son la LOTERIA DEL META y AGUARDIENTE LLANERO, los productos autóctonos de la región y sus atractivos turísticos.

Evidencia:

Anexo los videos en el cd presentado en el informe del contratista.

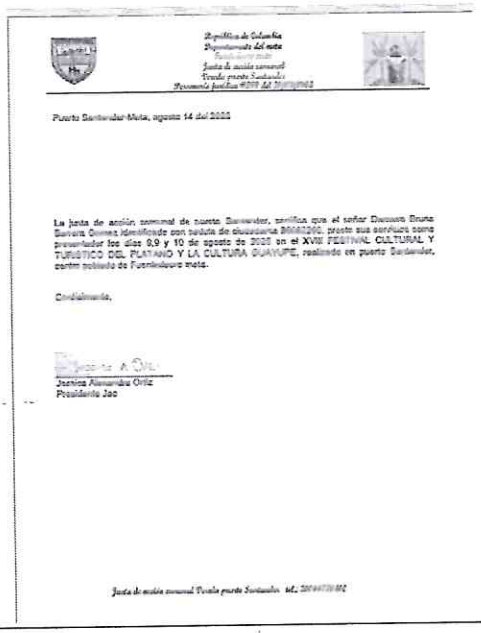
Obligación No. 5

Allegar certificado de cada municipio, acreditando la presentación del servicio como presentador.

Descripción avance:

El contratista anexo la certificación de la junta de acción comunal de la **VEREDA PUERTO SANTADER, CENTRO POBLADO DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO-META.**

Evidencia:



República de Colombia
Departamento del meta
Junta de acción comunal
Vereda puerto Santander
Personería jurídica

Puerto Santander-Meta, agosto 14 del 2025

La junta de acción comunal de puerto Santander, certifica que el señor Duvanis Bruno Serrano Gomez identificado con cedula de ciudadanía 86063200, presto sus servicios como presentador los días 9,9 y 10 de agosto de 2025 en el XVII FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO DEL PLAYAO Y LA CULTURA GUAYUPE, realizado en puerto Santander, centro poblado de Fuentedeoro meta.

Cordialmente,

Jeanes Alexandra Ortiz
Presidente Jac

Junta de acción comunal Vereda puerto Santander Nit.

Obligación No. 6
Asumir por su cuenta y riesgo, el servicio de transporte de elementos e insumos para la ejecución contractual, sin erogación alguna adicional de la ya contemplada dentro de las condiciones técnicas por parte del Instituto.
Descripción avance: El contratista asumió por su cuenta y riesgo, el transporte, alimentación e insumos requeridos para la buena ejecución del contrato.

Obligación No. 7
Presentar informe evidencia ya sea en registro fotográfico y/o videos de cada presentación en tarima.
Descripción avance: **El contratista presento la evidencia requerida de registro fotográfico y videos de cada una de las presentaciones realizadas.**
Evidencia: **El cd anexo.** 

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA

CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total, Pagado	Fecha de pago
$5.400.000	$1.600.000	7979468101	AGOSTO	$200.000	$256.000	$8.400	$464.400	08/08/2025
	$560.000	7982950192	AGOSTO	$70.000	$89.600	$2.900	$162.500	14/08/2025
Nota: a) Relacione las planillas presentadas para cada uno de los periodos facturados b) Si es persona jurídica se diligencia N/A c) Inserte o Elimine filas si requiere d) Los valores de los aportes sin intereses								

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original		N/A
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		N/A
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota:** Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.		N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A

Pago autorizado en el presente informe	$5.400.000	08/08/2025	12/08/2025	100%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor total del contrato Inicial	**$5.400.000**	**08/08/2025**	**12/08/2025**	**100%**

Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Si no tiene anticipo diligenciar NA

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **08/08/2025 al 12/08/2025**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.400.000).**

Nombre: Hebert Fernando Celis Granados
Cargo: Auxiliar Administrativo
Supervisor